



PERÚ

Ministerio de Cultura



Discriminación en Cifras

Reporte estadístico sobre la discriminación
declarada por la población de 18 años a más

2020-2025



Secretaría General

Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Oficina de Estadística

Discriminación en Cifras: Reporte estadístico sobre la discriminación declarada por la población de 18 años a más (2020-2025)

©Ministerio de Cultura del Perú

Av. Javier Prado Este n.º 2465, San Borja, Lima - Perú

Teléfono: (01) 714-0102

www.gob.pe/cultura

Equipo de elaboración de contenidos:

Brenilda Paola Santa Cruz Guevara

María Mónica Reátegui Pinazo

Contenido

Introducción	4
1. Evolución de la discriminación en el Perú (2020-2025).....	5
2. Discriminación por región natural (2020-2025).....	5
3. Discriminación por departamento (2025)	6
4. Discriminación por sexo (2020-2025).....	7
5. Discriminación por grupo de edad (2024-2025).....	7
6. Discriminación por lengua materna (2024-2025)	8
7. Discriminación por autopercepción étnica (2024-2025)	8
8. Discriminación por lugar donde se sintió discriminada (2025)	9
Conclusiones.....	10

Introducción

La discriminación es el acto de tratar de forma diferente, excluyente o restrictiva hacia una persona o grupos de personas, motivado por sus características étnico-culturales o por sus características físicas¹, lo cual constituye una problemática social que limita el ejercicio pleno de los derechos y oportunidades de las personas.²

En el Perú, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), constituye una de las principales fuentes de información para el seguimiento de la discriminación desde una perspectiva estadística, su medición³ permite conocer la proporción de la población que declara haber experimentado actos de discriminación, así como, identificar los motivos y contextos en los que estas ocurren.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴, la reducción de las desigualdades constituye un compromiso asumido por el Estado peruano. En particular, el ODS 10 busca promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de sus características o condición. En este contexto, la información estadística sobre discriminación permite conocer la magnitud de este fenómeno y realizar seguimiento a su evolución en el país.

El presente reporte tiene como objetivo presentar los principales resultados sobre discriminación en el Perú a partir de la ENAH0 2025⁵, analizando la evolución del indicador y sus principales características según sexo, grupos de edad, área de residencia, lengua materna, autoidentificación étnica y otras variables de interés.

¹ Ministerio de Cultura. (s. f.). *Conceptos clave sobre discriminación y racismo*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/62904-conceptos-clave-sobre-discriminacion-y-racismo>

² Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

³ La medición, se realiza a través de la aplicación de las preguntas 22.1 y 22.A.1 del cuestionario electrónico ENAH0.01B, el cual está dirigido a un miembro del hogar entrevistado, de 18 a más años de edad.

⁴ En 2021, el Gobierno del Perú y el Sistema de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, que guía la contribución de Naciones Unidas a los esfuerzos de Perú, en el cumplimiento de la Agenda 2030, los ODS y las políticas nacionales de desarrollo.

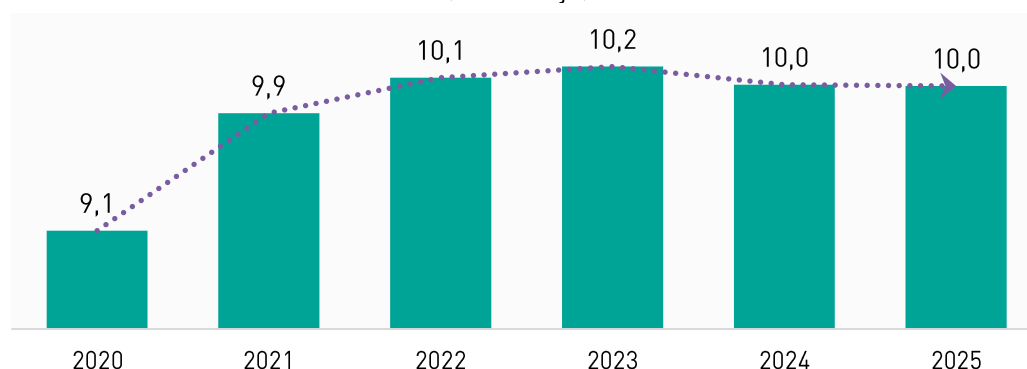
⁵ La base de datos fue publicada mediante el sistema de Microdatos del INEI en el mes de mayo del 2026.

1. Evolución de la discriminación en el Perú (2020-2025)

Entre 2020 y 2023, la proporción de personas de 18 años a más que declaró haberse sentido discriminada presentó una tendencia creciente, pasando de 9,1 % a 10,2 %. En 2024 el indicador disminuyó ligeramente a 10,0 %, porcentaje que se mantuvo en 2025.

Los resultados evidencian que **10 de cada 100 personas mayores de edad manifestaron haber experimentado algún acto de discriminación durante el último año**, lo que refleja la persistencia de esta problemática en el país.

Gráfico N.º01: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, 2020-2025 (Porcentaje)



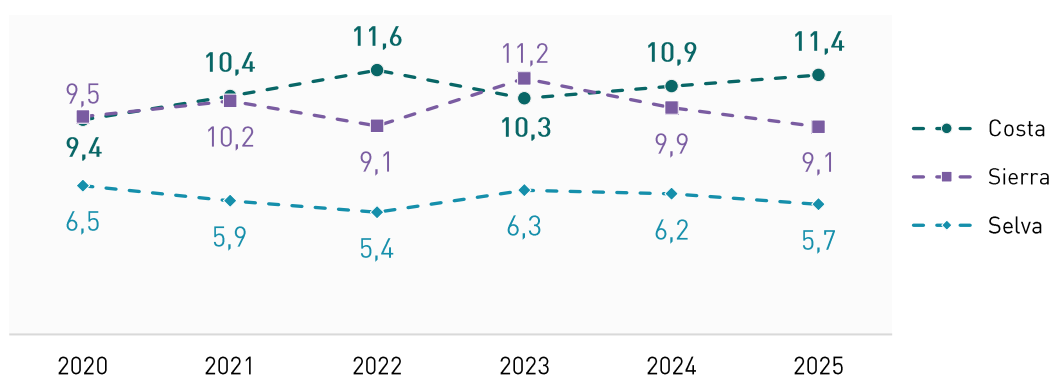
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2020-2025.
Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística.

2. Discriminación por región natural (2020-2025)

En 2025, la Costa registró la mayor proporción de personas que declararon haberse sentido discriminadas (11,4 %), seguida por la Sierra (9,1 %) y la Selva (5,7 %).

Respecto a 2020, la Costa incrementó su porcentaje en 2,0 puntos porcentuales, mientras que la Sierra y la Selva mantuvieron un comportamiento relativamente estable durante el período analizado.

Gráfico N.º02: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, según región natural, 2020-2025 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2020-2025.
Elaboración: Ministerio de cultura - Oficina de Estadística

3. Discriminación por departamento (2025)

En 2025, la percepción de discriminación presentó diferencias entre departamentos del país. Arequipa (17,5 %), Tacna (17,0 %), Puno (14,2 %) y Lima (14,0 %) registraron los porcentajes más altos de personas de 18 años a más que declararon haberse sentido discriminadas.

En contraste, Huancavelica (3,7 %), Loreto (3,8 %), Ica (3,9 %) y San Martín (3,9 %) presentaron los menores porcentajes. La diferencia entre el mayor y el menor valor alcanzó 13,8 puntos porcentuales, evidenciando importantes brechas territoriales en la percepción de discriminación.

Gráfico N.º03: Población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada, según departamento, 2025 (Porcentaje)



Nota: Denominación establecida mediante Ley N° 31140.

1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15 %.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2025.

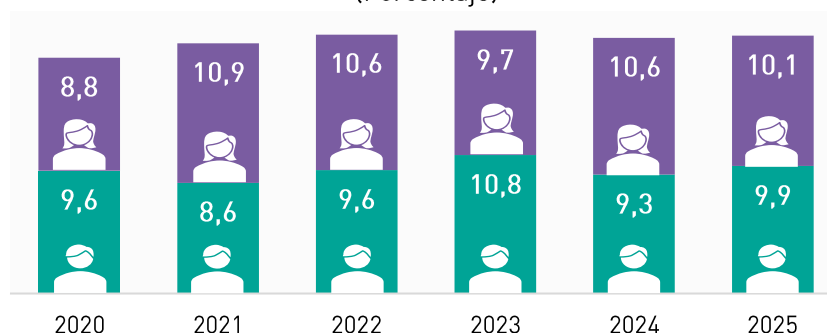
Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística.

4. Discriminación por sexo (2020-2025)

Entre 2020 y 2025, la proporción de personas de 18 años a más que declaró haberse sentido discriminada presentó variaciones moderadas según sexo. En 2025, el 10,1 % de las mujeres y el 9,9 % de los hombres manifestaron haber experimentado esta situación.

Durante todo el período analizado, las diferencias entre ambos grupos fueron reducidas, manteniéndose alrededor de un punto porcentual o menos. Estos resultados evidencian que la percepción de discriminación afecta de manera similar tanto a mujeres como a hombres.

Gráfico N.º04: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, según sexo, 2020-2025
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2020-2025.
Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística.

5. Discriminación por grupo de edad (2024-2025)

En 2025, las personas de 18 a 29 años registraron la mayor proporción de discriminación declarada (11,3 %), incrementándose en 1,3 puntos porcentuales respecto de 2024. Por su parte, el grupo de 45 a 64 años alcanzó el 10,2 %, mientras que las personas de 30 a 44 años y de 65 años a más registraron 9,3 % y 9,2 %, respectivamente.

Los resultados muestran que la percepción de discriminación es más frecuente entre la población joven adulta.

Gráfico N.º05: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, según grupo de edad, 2024-2025
(Porcentaje)



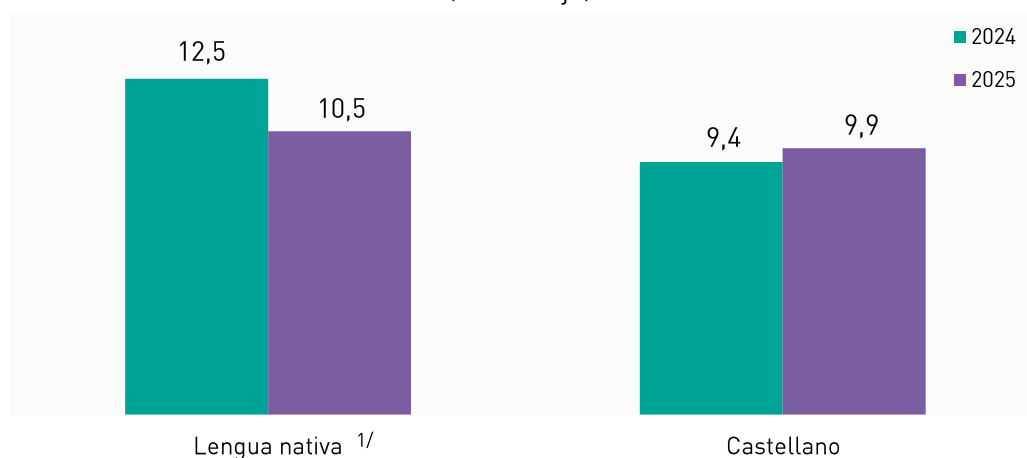
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2024-2025.
Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística

6. Discriminación por lengua materna (2024-2025)

Para el año 2025, la población cuya lengua materna es una lengua nativa (grupo que incluye a quienes aprendieron Quechua, Aimara u otras lenguas originarias) reportó un mayor porcentaje de discriminación (10,5 %) en comparación con quienes tienen al castellano como lengua materna (9,9 %).

Al comparar los años 2024 con el 2025, se observa que, quienes tienen una lengua nativa como lengua materna, han reducido su percepción de discriminación en 2,0 puntos porcentuales.

Gráfico N.º06: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, según lengua materna, 2024-2025 (Porcentaje)



Nota: 1/ Lengua nativa incluye Quechua, Aimara y otras lenguas nativas.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2024-2025.

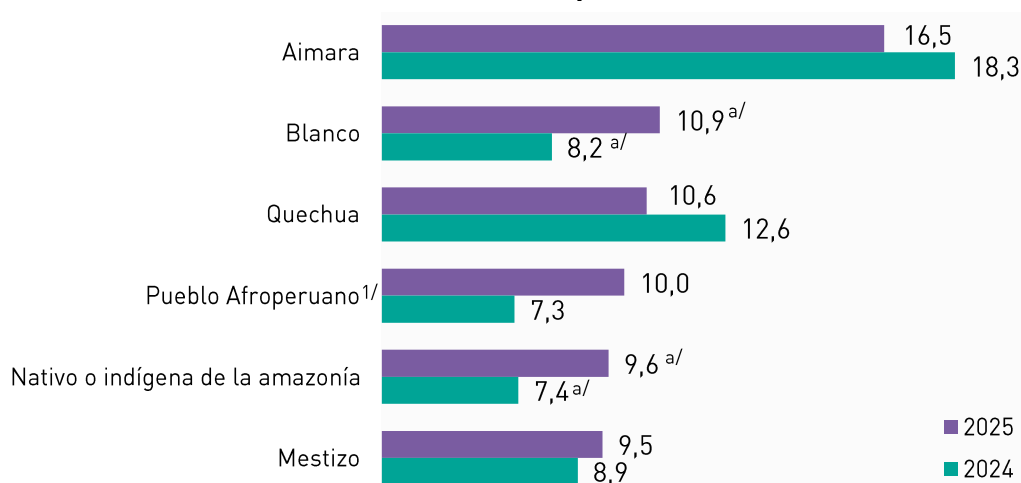
Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística.

7. Discriminación por autopercepción étnica (2024-2025)

Analizando la discriminación según la autopercepción étnica, se observa que las brechas no se dan de la misma manera en todos los grupos. En 2025, la población que se autoidentificó como Aimara presentó el porcentaje más alto de personas que declararon haberse sentido discriminadas, con 16,5 %, cifra que fue menor a la registrada en 2024 (18,3 %). En ese mismo periodo, también se redujo el porcentaje entre quienes se reconocen como quechuas, de 12,6 % a 10,6 %.

En comparación, otros grupos mostraron incrementos durante el periodo 2024-2025: en la población blanca el porcentaje pasó de 8,2 % a 10,9 %, la afrodescendiente de 7,3 % a 10,0 %, la nativa o indígena de la Amazonía de 7,4 % a 9,6 %, y la mestiza de 8,9 % a 9,5 %.

Gráfico N.º07: Población de 18 años a más que declara haberse sentido discriminada, según autopercepción étnica, 2024-2025 (Porcentaje)



Nota: 1/ Incluye: afrodescendiente, negro, zambo o moreno.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15 %.

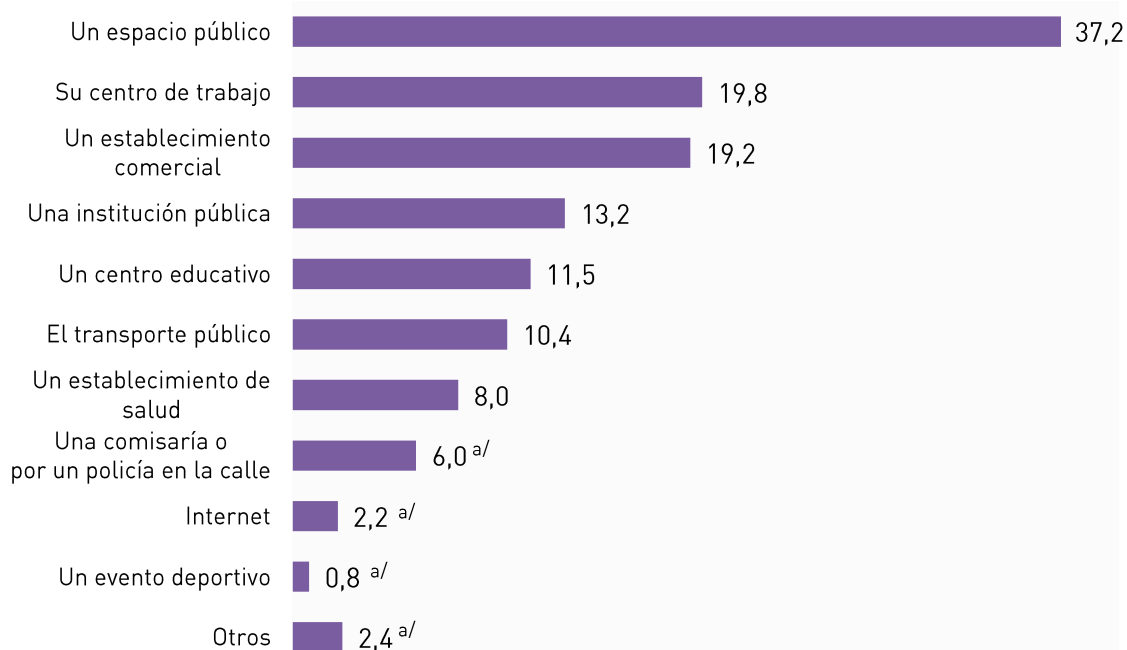
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2024-2025.

Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística.

8. Discriminación por lugar donde se sintió discriminada (2025)

Para el año 2025, los lugares donde la población mayormente se ha sentido discriminada han sido en: Un espacio público (37,2 %), seguido de su centro de trabajo (19,8 %) y Un establecimiento comercial (19,2 %). Los lugares menos reportados han sido: eventos deportivos (0,8 %) y a través de internet (2,2 %).

Gráfico N.º08: Lugares donde la población de 18 años a más ha sido discriminada, 2025 (Porcentaje)



Nota: a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15 %.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2025.

Elaboración: Ministerio de Cultura - Oficina de Estadística

Conclusiones

- En 2025, 10 de cada 100 personas de 18 años a más, señalaron que se sintieron discriminadas en el Perú. Esta cifra muestra que la discriminación sigue siendo un problema presente en la vida diaria de muchas personas y que aún requiere atención desde las políticas públicas y la sociedad.
- La discriminación no se vive de la misma manera en todo el país. Los mayores porcentajes se observaron en la Costa y en departamentos como Arequipa, Tacna, Puno y Lima, lo que evidencia que existen zonas donde esta situación se reporta con mayor frecuencia.
- Los resultados también muestran diferencias según las características de la población. Los jóvenes de 18 a 29 años, las personas con lengua materna nativa y quienes se autoidentifican como Aimara registraron porcentajes más altos de discriminación en 2025. Esto evidencia la importancia de seguir promoviendo el respeto, la igualdad de trato y la valoración de la diversidad cultural en el país.
- Los lugares donde la población mayormente se ha sentido discriminada han sido en: un espacio público (37,2 %), seguido de su centro de trabajo (19,8 %) y un establecimiento comercial (19,2 %).